

ACTA Nº 014-2019.

Fecha: 23 de mayo de 2019.

Sesión ordinaria.

ACTA Nº.- 014-2019, de SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL GAD ALAUSI, efectuada el día jueves 23 de mayo de 2019; Avenida 5 de Junio y Ricaute, en la sala de sesiones de la municipalidad, siendo las 08H00, previa convocatoria N°.-14-2019, de fecha 17 de mayo de 2019, dispuesta por el Ing. Rodrigo Rea Yánez Alcalde del GADM Alausí, en base al Art. 60 literal c) y al Artículo 318 del COOTAD, CONVOCA a los señores concejales y jefes departamentales a la sesión ordinaria de concejo municipal; Actúa como secretario de concejo Ab. Cristian Fernando Ramos Cepeda. El alcalde Ing. Rodrigo Rea, preside la sesión y dispone que secretaría constate el quorum. El secretario informo: que se cuenta con todo los miembros del concejo: 1. Luis Alfredo Guamán Pilamunga, 2. Marco Tulio Guerra Calderón, 3. Glacel Eduardo Llerena Marquez. 4 Segundo Remigio Roldan Cuzco. 5 Medardo Quijosaca Cajilema. El alcalde Ing. Rodrigo Rea: una vez constatado el guorum INSTALO la sesión, y dispongo se de lectura al orden del día. El Secretario: PUNTO UNO.- Aprobación del acta 13-2019. PUNTO DOS.- Resolución de día y hora para la realización de sesiones ordinarias de conformidad al Art. 318 del COOTAD. PUNTO TRES.- Designación de comisiones del concejo Municipal del cantón Alausí. PUNTO CUATRO.- informe de comisiones. PUNTO CINCO.-Asuntos varios. PUNTO SEIS.- Clausura. El Alcalde: está a consideración el orden del día. El C. Remigio Roldan: mociono que se apruebe. El C. Eduardo Llerena: apoyo la moción de aprobación. El Alcalde Ing. Rodrigo Rea: existiendo las mociones dispongo que se tome votación: Secretario: con 6 votos a favor de la moción, considerando el Art. 57 literal a) del COOTAD, el concejo por decisión unánime RESUELVE Art. 1.- Aprobar el orden del día de la presente sesión de concejo. Como PUNTO UNO.- Aprobación del acta Nº 13-2019. El alcalde Ing. Rodrigo Rea: está a consideración de ustedes el aprobar el acta. El C. Marco Guerra: mociono que se apruebe. El C. Alfredo Guamán: apoyo la moción: El Alcalde Ing. Rodrigo Rea: existiendo las mociones, por favor secretario sírvase tomar votación: Secretario: C. Alfredo Guamán a favor. C. Marco Guerra a favor. C. Eduardo Llerena a favor. C. Remigio Roldan a favor. C. Medardo Quijosaca a favor. Alcalde Ing. Rodrigo Rea a favor. Por consiguiente el concejo de conformidad al Art. 57 literal a) del COOTAD, por decisión unánime RESUELVE. Art. 1.- Aprobar el acta Nº 013-2019 de sesión inaugural. Como PUNTO DOS.- Resolución de día y hora para la realización de sesiones ordinarias de conformidad al Art. 318 del COOTAD. El Alcalde Ing. Rodrigo Rea: está a consideración de ustedes decidir qué día y hora se va a realizar las sesiones ordinarias de concejo, analicen un día para poder realizar



las sesiones y que la gente acuda a las sesiones. El C. Eduardo Llerena: se dice que cada 8 días debemos reunirnos, mi moción que nos reunamos los martes existe menos carga laboral. El C. Remigio Roldan: yo apoyo la moción de concejal Eduardo, la gente los días martes viene más por hacer trámites que por feria, las sesiones van a ser públicas, yo creo que a las 8 la gente ya está aquí. El Alcalde Ing. Rodrigo Rea: yo creo que a la 8 no está aun aquí pero si a las 9, es cuestión de decidir. El C. Eduardo Llerena: mi moción cada martes 9 am, El C. Marco Guerra: apoyo la moción. El Alcalde: dispongo que secretaria proceda a tomar votación. Secretario: C. Alfredo Guamán a favor, C. Marco Guerra a favor, C. Eduardo Llerena a favor, C. Remigio Roldan a favor, C. Medardo Quijosaca a favor, Alcalde Ing. Rodrigo Rea a favor. Por consiguiente de conformidad al Art. 57 literal a) y Art. 318 del COOTAD, el concejo por decisión unánime RESUELVE. Art. 1.- Establecer todos los días martes a las 09:00, para que se realicen las sesiones ordinarias de concejo municipal. Art. 2.-Publíquese la presente resolución en el portal web institucional. Art. 3.-Notifíquese y cúmplase. Como PUNTO TRES .- Designación de comisiones del concejo Municipal del cantón Alausí. El Alcalde Ing. Rodrigo Rea: señores concejales debemos decidir los integrantes de las comisiones que se conformaran como apoyo al concejo municipal. 1.- Secretario: Comisión de Mesa (Excusa y Calificaciones). El C. Eduardo Llerena: la ordenanza dice que esta comisión debe integrarse por el alcalde y dos miembros más, respetando el tema de equidad de género. El C. Remigio Roldan: yo mociono al concejal Marco Guerra y el concejal Eduardo Llerena. El concejal Alfredo Guamán: apoyo la moción. El Alcalde: existiendo las mociones dispongo que se proceda a tomar votación. Secretario: C. Alfredo Guamán a favor, C. Marco Guerra a favor, C. Eduardo Llerena a favor, C. Remigio Roldan a favor, C. Medardo Quijosaca a favor, Alcalde Ing. Rodrigo Rea a favor. Secretario informo 6 votos a favor de la moción. Por consiguiente el concejo de conformidad al Art. 57 literal a) del COOTAD, al Art. 15 de la Ordenanza de Funcionamiento del Concejo del GAD Alausí, por decisión unánime RESUELVE Art. 1.- Designar miembros de la COMISIÓN DE MESA (ESCUSA Y CALIFICACIONES) a: Ing. Rodrigo Rea Yanes Presidente; Marco Guerra Calderón primer miembro; Eduardo Llerena segundo miembro. Art. 2.- Notifíquese y cúmplase. 2.- Secretario: Comisión de Planificación y Presupuesto. El C. Alfredo Guamán: mociono al concejal Remigio Roldan. El C. Marco Guerra: mociono al concejal Eduardo Llerena. El Alcalde yo apoyo la moción del concejal Marco Guerra. El C. Medardo Quijosaca apoyo la moción del concejal Alfredo Guamán. El Alcalde Ing. Rodrigo Rea: existiendo dos mociones dos candidatos procédase a tomar votación. Secretario: C. Alfredo Guamán a favor de Remigio Roldan, C. Marco Guerra a favor de Eduardo Llerena, C. Eduardo Llerena a mi favor, C. Remigio Roldan a mi favor, C. Medardo Quijosaca a favor de Remigio Roldan, Alcalde Ing. Rodrigo Rea a favor de Eduardo Llerena. Secretario: Informo resultados, existe un empate técnico, tres votos a favor Eduardo Llerena y tres a favor del Remigio Roldan. Alcalde Ing. Rodrigo Rea: hago uso de mi voto dirimente a favor del



concejal Eduardo Llerena. Secretario: por mayoría el concejo designa presidente de esta comisión al concejal Eduardo Llerena. Seguido el Alcalde: yo mociono que Remigio Roldan sea primer miembro de esa comisión. El C. Eduardo Llerena: apoyo la moción. El Alcalde: dispongo que se proceda a tomar votación. Secretario: C. Alfredo Guamán a favor, C. Marco Guerra a favor, C. Eduardo Llerena a favor, C. Remigio Roldan a favor, C. Medardo Quijosaca a favor, Alcalde Ing. Rodrigo Rea a favor. Secretario: 6 votos a favor. Seguido el Alcalde: mociono que se designe segundo de esta comisión al concejal Medardo Quijosaca. El C. Remigio Roldan: apoyo la moción. El Alcalde: dispongo que se tome votación. Secretario: C. Alfredo Guamán a favor, C. Marco Guerra a favor, C. Eduardo Llerena a favor, C. Remigio Roldan a favor, C. Medardo Quijosaca a favor, Alcalde Ing. Rodrigo Rea a favor. Por consiguiente el concejo de conformidad al Art. 57 literal a) del COOTAD. RESUELVE. Art. 1.- Designar miembros de la COMISION DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO a: Eduardo Llerena Presidente: Remigio Roldan primer miembro; Medardo Quijosaca segundo miembro de la comisión. Art. 2.-Notifíquese y cúmplase. 3.- Secretario: Comisión de Fiscalización y Legislación. El C. Eduardo Llerena: entre las funciones de esta comisión está el estudiar analizar y socializar sobre iniciativas de normativas que serán a través de ordenanza acuerdos y resoluciones, investigar e informar sobre denuncias que se presentaren sobre actos de corrupción mala calidad de materiales en obras. en prestación de servicios y tomar los correctivos que se creveren pertinentes. El Alcalde: mociono que sea Eduardo Llerena el presidente. El C. Alfredo Guamán: apoyo la moción. El Alcalde: dispongo que se proceda a tomar votación. Secretario: C. Alfredo Guamán a favor, C. Marco Guerra a favor, C. Eduardo Llerena a favor, C. Remigio Roldan a favor, C. Medardo Quijosaca a favor, Alcalde Ing. Rodrigo Rea a favor. Secretario: informo 6 votos a favor de la moción. El C. Marco Guerra: mociono que sea el concejal Remigio Roldan primer miembro y el C. Alfredo Guamán segundo miembro de esta comisión. El C. Eduardo Llerena: apoyo la moción. El Alcalde: dispongo que secretaria proceda a tomar votación. Secretario: C. Alfredo Guamán a favor, C. Marco Guerra a favor, C. Eduardo Llerena a favor, C. Remigio Roldan a favor, C. Medardo Quijosaca a favor, Alcalde Ing. Rodrigo Rea a favor. Secretario: 6 votos a favor de la moción. Por consiguiente el concejo de conformidad al Art. 57 literal a) del COOTAD, RESUELVE. Art. 1.- Designar miembros de la COMISION DE FISCALIZACIÓN Y LEGISLACIÓN a Eduardo Lierena Presidente; Remigio Roldan primer miembro; Alfredo Guamán segundo miembro. Art. 2.- Notifiquese y cúmplase. 4.- Secretario: Comisión de Educación, Cultura, Deportes y Asuntos Indígenas. El Alcalde: mociono que Remigio Roldan sea presidente. El C. Eduardo Llerena: apoyo la moción del Alcalde: El C. Remigio Roldan: mociono al concejal Medardo Quijosaca. El C. Alfredo Guamán: apoyo la moción del concejal Remigio Roldan. El Alcalde: existiendo las dos mociones secretario sírvase tomar votación. Secretario: C. Alfredo Guamán a favor de Medardo Quijosaca, C. Marco Guerra a favor de



ALAUSÍ GAD MUNICIPAL

Remigio Roldan, C. Eduardo Llerena a favor Remigio Roldan, C. Remigio Roldan a favor Medardo Quijosaca, C. Medardo Quijosaca a mi favor, Alcalde Ing. Rodrigo Rea a favor de Remigio Roldan. Secretario: informo que existe empate técnico 3 votos para cada moción. El Alcalde: hago uso de mi voto dirimente, a favor de Remigio Roldan, sé que vas a ser un buen representante de la parte alta, tienes la experiencia tienes buenos proyectos en eso y se va a hacer mejor las cosas por nuestra gente del campo. Secretario: por mayoría se designa al concejal Remigio Roldan como presidente. El C. Remigio Roldan: mociono que don Medardo sea primer miembro y Marco Guerra sea el otro miembro. El C. Eduardo Llerena: apoyo la moción. El Alcalde: dispongo que se proceda a tomar votación. Secretario: C. Alfredo Guamán a favor, C. Marco Guerra a favor, C. Eduardo Llerena a favor, C. Remigio Roldan a favor, C. Medardo Quijosaca a favor, Alcalde Ing. Rodrigo Rea a favor. Secretario 6 votos a favor de la moción. Por consiguiente el concejo de conformidad al Art. 57 literal a) del COOTAD, RESUELVE. Art. 1.- Designar miembros de la COMISION DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTES Y ASUNTOS INDIGENAS a: Remigio Roldan Presidente, Medardo Quijosaca primer miembro, Marco Guerra segundo miembro. 5.- Secretario: Comisión de Obras Públicas Planeamiento y Urbanismo. El C. Remigio Roldan: mociono al concejal Alfredo Guamán. El C. Medardo Quijosaca: apoyo la moción. El C. Marco Guerra: mociono al concejal Eduardo Llerena. El Alcalde: apoyo la moción; y existiendo las dos mociones secretario sírvase tomar votación. Secretario: C. Alfredo Guamán a mi favor. C. Marco Guerra a favor de Eduardo Llerena. C. Eduardo Llerena a mi favor. C. Remigio Roldan a favor Alfredo Guamán. C. Medardo Quijosaca a favor de Alfredo Guamán. Ing. Rodrigo Rea a favor de Eduardo Llerena. Secretario: informo que existe empate técnico. El Alcalde: hago uso de mi voto dirimente, a favor de Eduardo Llerena. Por mayoría el concejo designa presidente al concejal Eduardo Llerena. El C. Remigio Roldan: mociono que el concejal Alfredo Guamán sea primer miembro y el concejal Marco Guerra segundo miembro. El C. Eduardo Llerena: apoyo la moción. El Alcalde: dispongo que se proceda a tomar votación. Secretario: C. Alfredo Guamán a favor, C. Marco Guerra a favor, C. Eduardo Llerena a favor, C. Remigio Roldan a favor, C. Medardo Quijosaca a favor, Alcalde Ing. Rodrigo Rea a favor. Secretario: 6 votos a favor de la moción. Por consiguiente el concejo de conformidad al Art. 57 literal a) del COOTAD, RESUELVE. Art. 1.- Designar miembros de la COMISION DE OBRAS PÚBLICAS, PLANEAMIENTO Y URBANISMO a Eduardo Llerena Presidente, Alfredo Guamán primer miembro, y Medardo Quijosaca segundo miembro. 6.- Secretario: Comisión de Turismo y Patrimonio. El Alcalde: yo mociono que sea presidente el concejal Remigio Roldan. El C. Eduardo Llerena: apoyo la moción. El Alcalde: dispongo que se proceda a tomar votación. Secretario: C. Alfredo Guamán a favor, C. Marco Guerra a favor, C. Eduardo Llerena a favor, C. Remigio Roldan a favor, C. Medardo Quijosaca a favor, Alcalde Ing. Rodrigo Rea a favor. Secretario: 6 votos a favor de la moción. El C. Remigio Roldan: mociono que Eduardo Llerena sea primer miembro y



Medardo Quijosaca segundo miembro. El Alcalde: apoyo la moción, y mediante secretaria se tome votación. Secretario: C. Alfredo Guamán a favor, C. Marco Guerra a favor, C. Eduardo Llerena a favor, C. Remigio Roldan a favor, C. Medardo Quijosaca a favor, Alcalde Ing. Rodrigo Rea a favor. Por consiguiente el concejo de conformidad al Art. 57 literal a) del COOTAD, RESUELVE. Art. 1.-Designar miembros de la COMISION DE TURISMO Y PATRIMONIO a Remigio Roldan Presidente, Eduardo Llerena primer miembro y Medardo Quijosaca segundo miembro. 7.- Secretario: Comisión de Igualdad y género. El Alcalde: yo mociono que don Alfredo Guamán sea presidente. El C. Remigio Roldan: apovo la moción. El Alcalde: dispongo que se proceda a tomar votación. Secretario: C. Alfredo Guamán a favor, C. Marco Guerra a favor, C. Eduardo Llerena a favor, C. Remigio Roldan a favor, C. Medardo Quijosaca a favor, Alcalde Ing. Rodrigo Rea a favor. Secretario: 6 votos a favor de la moción. El C. Remigio Roldan: mociono que sea el concejal Marco Guerra primer miembro y Eduardo Llerena segundo miembro. El Alcalde: apoyo la moción y dispongo que se tome votación. Secretario: C. Alfredo Guamán a favor, C. Marco Guerra a favor, C. Eduardo Llerena a favor, C. Remigio Roldan a favor, C. Medardo Quijosaca a favor, Alcalde Ing. Rodrigo Rea a favor. Secretario: 6 votos a favor. Por consiguiente el concejo de conformidad al Art. 57 literal a) del COOTAD, RESUELVE. Art. 1.- Designar a miembros de la COMISIÓN DE IGUALDAD Y GENERO, a Alfredo Guamán Presidente, Marco Guerra primer miembro, y Eduardo Llerena segundo miembro. 8. Secretario: comisión de Agua Potable, Higiene y Salubridad. El Alcalde: mociono que el concejal Marco Guerra presida esta comisión. El C. Eduardo Llerena: apoyo la moción. El Alcalde: dispongo que se proceda a tomar votación. Secretario: C. Alfredo Guamán a favor, C. Marco Guerra a favor, C. Eduardo Llerena a favor, C. Remigio Roldan a favor, C. Medardo Quijosaca a favor, Alcalde Ing. Rodrigo Rea a favor. Secretario: 6 votos a favor de la moción. El Alcalde: yo mociono que don Medardo Quijosaca sea primer miembro y don Alfredo Guamán segundo miembro. El C. Remigio Roldan: apoyo la moción. El Alcalde: dispongo que se tome votación. Secretario: C. Alfredo Guamán a favor, C. Marco Guerra a favor, C. Eduardo Llerena a favor, C. Remigio Roldan a favor, C. Medardo Quijosaca a favor, Alcalde Ing. Rodrigo Rea a favor. Secretario 6 votos a favor. Por consiguiente el concejo de conformidad al Art. 57 literal a) del COOTAD, RESUELVE. Art. 1.-Designar a miembros de la COMISION DE AGUA POTABLE, HIGIENE Y SALUBRIDAD, a Marco Guerra Presidente, Medardo Quijosaca primer miembro y Alfredo Guamán segundo miembro. 9.- Secretario: Comisión de Servicios Sociales Y Espectáculos Públicos. El C. Remigio Roldan: mociono que el concejal Marco Guerra presida esta sesión. El C. Alfredo Guamán: apoyo la moción. El Alcalde: dispongo que se proceda a tomar votación. Secretario: C. Alfredo Guamán a favor, C. Marco Guerra a favor, C. Eduardo Llerena a favor, C. Remigio Roldan a favor, C. Medardo Quijosaca a favor, Alcalde Ing. Rodrigo Rea a favor. Secretario 6 votos a favor de la moción. El. C. Remigio Roldan: mociono que el concejal Eduardo Llerena sea primer miembro y el concejal



Medardo Quijosaca segundo miembro. El Alcalde: apoyo la moción y dispongo que se tome votación. Secretario: C. Alfredo Guamán a favor, C. Marco Guerra a favor, C. Eduardo Llerena a favor, C. Remigio Roldan a favor, C. Medardo Quijosaca a favor, Alcalde Ing. Rodrigo Rea a favor. Secretario: 6 votos a favor. Por consiguiente el concejo de conformidad al Art. 57 literal a) del COOTAD, RESUELVE. Art. 1.- Designar a miembros de la COMISION DE SERVICIOS SOCIALES Y ESPECTACULOS PÚBLICOS a Marco Guerra Presidente. Eduardo Llerena primer miembro, Medardo Quijosaca segundo miembro. 10.-Secretario: Comisión de Abastos y Mercados. El C. Alfredo Guamán: mociono que Eduardo Llerena sea presidente. El Alcalde: apoyo la moción, y dispongo que el secretario tome votación. Secretario: C. Alfredo Guamán a favor, C. Marco Guerra a favor, C. Eduardo Llerena a favor, C. Remigio Roldan a favor, C. Medardo Quijosaca a favor, Alcalde Ing. Rodrigo Rea a favor. Secretario: 6 votos a favor de la moción. El C. Remigio Roldan: mociono que el concejal Marco Guerra y Alfredo Guamán sean miembros respectivos. El Alcalde: apoyo la moción y dispongo que se tome votación. Secretario: C. Alfredo Guamán a favor, C. Marco Guerra a favor, C. Eduardo Llerena a favor, C. Remigio Roldan a favor, C. Medardo Quijosaca a favor, Alcalde Ing. Rodrigo Rea a favor. Secretario: 6 votos a favor. Por consiguiente el concejo de conformidad al Art. 57 literal a) del COOTAD, RESUELVE. Art. 1.- Designar miembros de la COMISION DE ABASTOS Y MERCADOS a Eduardo Llérena Presidente, a Marco Guerra primer miembro, Alfredo Guamán segundo miembro. 11-Secretario: Comisión de Asuntos Laborales. El Autalobro la ole para que nos pueda colaborar en este tema es mem experiencia ha trabaiado, tenemos un problema, hay el tema del sindicato, sentarnos conversar que ellos nos ayuden y nosotros también ayudar, ojala todos los concejales llegar a un acuerdo. El C. Eduardo Llerena: apoyo la moción. El Alcalde: dispongo que el secretario tome votación. Secretario: C. Alfredo Guamán a favor, C. Marco Guerra a favor, C. Eduardo Llerena a favor, C. Remigio Roldan a favor, C. Medardo Quijosaca a favor, Alcalde Ing. Rodrigo Rea a favor. Secretario: 6 votos a favor de la moción. El Alcalde: mociono que el concejal Marco Guerra y el concejal Alfredo Guamán sean miembro respectivos de esta comisión. El Alcalde: dispongo que se tome votación. Secretario: C. Alfredo Guamán a favor, C. Marco Guerra a favor, C. Eduardo Llerena a favor, C. Remigio Roldan a favor, C. Medardo Quijosaca a favor, Alcalde Ing. Rodrigo Rea a favor. Secretario: 6 votos a favor. Por consiguiente el concejo de conformidad al Art. 57 literal a) del COOTAD, RESUELVE. Art. 1.-Designar a miembros de la COMISION DE ASUNTOS LABORALES a Remigio Roldan Presidente, Marco Guerra como primer miembro, Alfredo Guamán segundo miembro. 12.- Secretario: Comisión de Recursos Naturales. El Alcalde: mociono que presida esta comisión concejal Alfredo Guamán. El C. Marco Guerra: apoyo la moción. El Alcalde: dispongo que el secretario tome votación. Secretario: C. Alfredo Guamán a favor, C. Marco Guerra a favor, C. Eduardo Llerena a favor, C. Remigio Roldan a favor, C. Medardo Quijosaca a



favor. Alcalde Ing. Rodrigo Rea a favor. Secretario: 6 votos a favor de la moción. El Alcalde: mociono que el concejal Medardo Quijosaca y Eduardo Llerena sean miembros de esta comisión. El C. Remigio Roldan: apovo la moción. El Alcalde: dispongo que se tome votación. Secretario: C. Alfredo Guamán a favor, C. Marco Guerra a favor, C. Eduardo Llerena a favor, C. Remigio Roldan a favor, C. Medardo Quijosaca a favor, Alcalde Ing. Rodrigo Rea a favor. Secretario: 6 votos a favor. Por consiguiente el concejo de conformidad al Art. 57 literal a) del COOTAD, RESUELVE. Art. 1.- Designar a miembros de la COMISION DE RECURSOS NATURALES a Alfredo Guamán a Presidente, Medardo Quijosaca primer miembro y Eduardo Llerena segundo miembro. 13.-Secretario: Comisión de Límites. El Alcalde: yo mociono que el concejal Eduardo Llerena sea quien presida. El C. Marco Guerra: apoyo la moción. El Alcalde: dispongo que el secretario tome votación. Secretario: C. Alfredo Guamán a favor, C. Marco Guerra a favor, C. Eduardo Llerena a favor, C. Remigio Roldan a favor, C. Medardo Quijosaca a favor, Alcalde Ing. Rodrigo Rea a favor. Secretario 6 votos a favor de la moción. El C. Eduardo Llerena: mociono que en esta comisión me acompañe, Remigio Roldan y Marco Guerra. para poder completar la misma. El Alcalde: apoyo la moción y dispongo que se tome votación. Secretario: C. Alfredo Guamán a favor, C. Marco Guerra a favor, C. Eduardo Llerena a favor, C. Remigio Roldan a favor, C. Medardo Quijosaca a favor, Alcalde Ing. Rodrigo Rea a favor. Secretario: 6 votos a favor. Por consiguiente el concejo de conformidad al Art. 57 literal a) del COOTAD. RESUELVE. Art. 1.- Designar a miembros de la COMISIÓN DE LÍMITES a Eduardo Llerena Presidente, a Remigio Roldan primer miembro, y a Marco Guerra segundo miembro. 14.- Secretario: Comisión de Parroquias. El Alcalde: mociono que el concejal Medardo presida esta comisión. El C. Remigio Roldan: apoyo la moción. El Alcalde: dispongo que el secretario tome votación. Secretario: C. Alfredo Guamán a favor, C. Marco Guerra a favor, C. Eduardo Llerena a favor, C. Remigio Roldan a favor, C. Medardo Quijosaca a favor, Alcalde Ing. Rodrigo Rea a favor. Secretario: 6 votos a favor de la moción. El Alcalde: mociono que el concejal Marco Guerra y el concejal Remigio Roldan sean miembros de esta comisión. El C. Eduardo Llerena: apoyo la moción. El Alcalde: dispongo que se tome votación. Secretario: C. Alfredo Guamán a favor, C. Marco Guerra a favor, C. Eduardo Llerena a favor, C. Remigio Roldan a favor, C. Medardo Quijosaca a favor, Alcalde Ing. Rodrigo Rea a favor. Secretario: 6 votos a favor. Por consiguiente el concejo de conformidad al Art. 57 literal a) del COOTAD, RESUELVE. Art. 1.- Designar a miembros de la COMISION DE PARROQUIAS a Medardo Quijosaca Presidente, a Marco Guerra primer miembro y Remigio Roldan segundo miembro. 15.- Secretario: Comisión de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial. El Alcalde: mociono que el concejal Marco Guerra presida esta comisión. El C. Eduardo Llerena: apoyo la moción y dispongo que el secretario tome votación. Secretario: C. Alfredo Guamán a favor, C. Marco Guerra a favor, C. Eduardo Llerena a favor, C. Remigio Roldan a favor, C. Medardo Quijosaca a favor,



Alcalde Ing. Rodrigo Rea a favor. Secretario: 6 votos a favor de la moción. El C. Remigio Roldan: mociono que integren esta comisión el concejal Alfredo Guaman y Eduardo Llerena respectivamente. El Alcalde: dispongo que se tome votación. Secretario: C. Alfredo Guamán a favor, C. Marco Guerra a favor, C. Eduardo Llerena a favor, C. Remigio Roldan a favor, C. Medardo Quijosaca a favor, Alcalde Ing. Rodrigo Rea a favor. Secretario: 6 votos a favor. Por consiguiente el concejo de conformidad al Art. 57 literal a) del COOTAD, RESUELVE. Art. 1.- Designar a miembros de la COMISION DE TRÁNSITO TRANSPORTE TERRESTRE y SEGURIDAD VIAL, a Marco Guerra Presidente, A Alfredo Guamán primer miembro, Eduardo Llerena segundo miembro. 16.-Secretario: Comisión de Eventos Culturales. El C. Remigio Roldan: mociono que el concejal Eduardo Llerena presida esta comisión. El Alcalde: apoyo la moción y dispongo que secretaria proceda a tomar votación. Secretario: C. Alfredo Guamán a favor, C. Marco Guerra a favor, C. Eduardo Llerena a favor, C. Remigio Roldan a favor, C. Medardo Quijosaca a favor, Alcalde Ing. Rodrigo Rea a favor. Secretario 6 votos a favor de la moción. El C. Remigio Roldan: mociono que sean parte de esta comisión el concejal Marco Guerra y Medardo Quijosaca sean miembros de esta comisión. El Alcalde: apoyo la moción y dispongo que secretario tome votación. Secretario: C. Alfredo Guamán a favor, C. Marco Guerra a favor, C. Eduardo Llerena a favor, C. Remigio Roldan a favor, C. Medardo Quijosaca a favor, Alcalde Ing. Rodrigo Rea a favor. Secretario: 6 votos a favor. Por consiguiente el concejo de conformidad al Art. 57 literal a) del COOTAD, RESUELVE. Art. 1.- Designar a miembros de la COMISION DE EVENTOS CULTURALES, a Eduardo Llerena Presidente, a Marco Guerra primer miembro, a Medardo Quijosaca segundo miembro. El Alcalde Ing. Rodrigo Rea: compañeros hemos decidido de manera democrática las comisiones, no tenemos oposición y sintiendo el interés único hacer bien las cosas, y por eso hemos designado a miembros de comisiones que tienen experiencia, de nada sirve ponernos aquí a pelear, ni pensando en intereses personales, pensando en que podemos aportar con un grano de arena, pido tomar a cada uno la responsabilidad que le corresponde, porque somos empleados públicos, debemos devengar ese sueldo, si algo tenemos que informar o sugerir hagámoslo, demos el primer paso en veces con cosas sencillas se hacen mejores obras, el pueblo ha puesto los ojos en nosotros, el pueblo va a ver que esta administración trabaja por el cantón Alausí. Como PUNTO CUATRO.- Informe de comisiones. El Alcalde: está a consideración este punto de orden. El C. Eduardo Llerena: todos hemos cumplido con comisiones que nos ha delegado esta semana, aun no lo hemos hecho por escrito, pero estamos ya trabajando. El Alcalde: los informes pasen por escrito, para que sepan que estamos trabajando, si en algo queremos aportar hagámoslo con altura y respeto, les pido su compromiso con la administración y PUNTO CINCO.- Asuntos varios. El Alcalde: está a por el bien del cantón. consideración de ustedes este punto de orden. El C. Remigio Roldan: creo que es nuestra responsabilidad de presentar nuestro informe de trabajo, por ética y



moral de cumplir las 8 horas laborables de que el pueblo nos encomendó, de aquí ya nos vamos con una responsabilidad bien grande al formar parte de las comisiones, necesitamos un espacio donde trabajar, felicitar a usted alcalde sé que con usted a la cabeza nos dará ejemplo, lo que nos corresponde es exigir y ser categóricos de sacar adelante a nuestras comunidades y parroquias, sin interés político ni personales, que esta administración sea lo más transparente posible si quitamos un dólar quitamos el bienestar a los ancianos a niños, hablamos de un equipo, a pesar que digan afuera que estamos divididos, aquí somos capaces de demostrar nuestro trabajo en estos 4 años de administración y al final informaremos de nuestro trabajo por nuestro cantón. El Alcalde: si tenemos algún inconveniente lo discutiremos aquí con argumentos e ideas, no nos dejemos llevar por lo que digan afuera, aquí de frente dialogaremos, nos sentaremos y conversaremos, hay la apertura para ello, vamos a demostrar que somos un equipo de trabajo, malos comentarios siempre habrán, creeremos en lo que haremos y en lo que actuamos. El C. Alfredo Guamán: compañeros, yo creo que hoy en esta sesión, hagamos historia para el bien del pueblo ya que son 4 años, debe haber un cambio, el pueblo guiere obra no cuentos, los chismes es para dividir hacer pelear, eso no hay que permitir sino la unión, y caminar todas las parroquias, otro cosa asi es la voluntad de Dios, aunque seamos indígenas mestizos, Alausí cuenta 70 % campesinado, 30 por ciento ciudad, las planificaciones que existen hay que cumplir porque estamos dentro de la Constitución de la República. Antes de tener conocimiento de algo, no ofenderé a nadie, a usted compañero Rodrigo conozco de años cuando trabajaba en el Banco, luego dada pena cuando mandaron a Chunchi por chismes por cosas hacen lo que da la gana por la política, compañeros caminemos juntos, cumpliremos con ordenanzas y reglamentos. El C. Eduardo Llerena: expreso mi agradecimiento por las comisiones que presido, no con eso quiere decir que Eduardo administre, sino generar un documento donde se norme y el ejecutivo pueda manejar ese tema conjuntamente con cada uno de ustedes, el quipo somos los 6, el equipo técnico es el mejor que se ha conseguido, algo que tenemos pendiente, es algo referente a tasas y tributos y para la próxima sesión, emitiré un informe sobre una tasa, y el cobro del agua se ha suspendido 2 meses, necesitamos un espacio donde sentarnos y trabajar, en ese sentido tenemos el acuerdo que vamos a tener el sitio, y nuestro objetivo que hagamos de Alausí las expectativas que tiene el pueblo de nosotros. PUNTO SEIS.- Clausura. El Alcalde: sin más puntos que tratar siendo las 09:45, clausuro la presente sesión ordinaria. Para constancia de lo actuado firma alcalde y secretario de concejo, quien da fiel cumplimiento de lo actuado.

lag. Rodrigo Rea Yanes. Ab. Cristian Fernando Ramos C.

ALCALDE DEL CANTÓN ALAUSI. SECRETARIO DE CONCEJO GADMCA.